

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia oposición para cubrir en propiedad la plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial en Plasencia.

Se convoca oposición para cubrir en propiedad la plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial en Plasencia, dotada con el sueldo base anual de 23.000 pesetas, retribución complementaria de 19.090 pesetas y demás derechos reglamentarios.

Podrán tomar parte en la oposición quienes se hallen en posesión del título de Farmacéutico.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio.

La convocatoria completa se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia del 19 de los corrientes.—7.033-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer dos plazas de Médicos de esta Beneficencia Provincial, especialidad «Anestesia».

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad, el Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer dos plazas de Médicos de esta Beneficencia Provincial, especialidad «Anestesia», y que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doctor don Rafael Vara López, como titular, y Doctor don Manuel Gómez Durán, como suplente.

Vocales:

Grupo A): Doctor don Francisco Martín Lagos, como titular, y Doctor don Miguel Moraza Ortega, como suplente.

Grupo B): Doctor don Manuel Montero Arias, como titular, y Doctor don Juan Gallego Nogueira, como suplente.

Grupo C): Doctor don Francisco Puigdollers Colás, como titular, y Doctor don Angel Rey Asúa, como suplente. Doctor don Arias Alvarez, como cuarto Vocal titular, y Doctor don Jacinto Martínez Jaralaz, como suplente, por la Excm. Diputación Provincial de Madrid.

Secretario: El de la Corporación o funcionario-letrado de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—7.020-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad «Radioterapia».

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad, el Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad «Radioterapia», y que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doctor don Francisco Orts Llorca, como titular, y Doctor don Vicente Belloch Zimmermann, como suplente.

Vocales:

Grupo A): Doctor don Carlos Gil y Gil, como titular, y Doctor don Vicente Carulla Riera, como suplente.

Grupo B): Doctor don Julián Celma Hernández, como titular, y Doctor don Rafael Garrido Rodríguez, como suplente.

Grupo C): Doctor don Manuel Alonso Canalejas, como titular, y Doctor don Joaquín Díaz de Rábago, como suplente. Doctor don Manuel Ruiz Rivas, como cuarto Vocal titular, y Doctor don Antonio Crespo Hernández-Medina, como suplente, por la Excm. Diputación Provincial de Madrid.

Secretario: El de la Corporación o funcionario-letrado de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—7.019-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de los cargos que se citan del Hospital Provincial de San Juan de Dios.

Han quedado admitidos los aspirantes que se indican para las plazas de Médicos del Hospital Provincial de San Juan de Dios, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del presente año y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 2 del propio mes.

Director técnico Gerente del Hospital

D. Antonio Guillamón Alcantara.
D. Enrique Gálvez Rodríguez.
D. Ramón de Frutos Isabel.

Médico encargado de los Servicios de Isotopía Radioactiva (Medicina nuclear) del Hospital Provincial

D. José Antonio Nuño de la Rosa y Pozuelo.

Médico encargado del Servicio de Anestesiología y Reanimación del Hospital Provincial

D. Francisco Fernández Belmonte.
D. Ricardo Martínez-Corbalañ y Beyret.
D. José Luis Navarro Martínez.
D. Juan López del Castillo.

Médico adscrito al Servicio de Aparato Digestivo del Hospital Provincial

D. Antonio Albarracín Flores.
D. Enrique Luján Pujante.

Médicos de Guardia del Hospital Provincial

D. Victoriano Gracia Manzano.
D. Eduardo Martínez Artero
D. Pedro Montoro Marín.
D. Francisco Espinosa Espinosa.
D. Manuel Clavel Sainz
D. Salvador Martínez Artero.
D. Eladio Saura Mendoza.
D. José Luis Villarreal Sanz
D. Bartolomé Gil Ortiz.
D. Bartolomé Gil Escribano.
D. Mariano Yago Ortega.
D. José Lorca García.
D. Antonio Rafael Martínez Pozo.
D. Ernesto Martínez Pozo.
D. Alejandro Albaladejo Ayuso.
D. Alvaro Peña González.

Médico adscrito al Servicio de Otorrinolaringología

D. Juan Jiménez-Cervantes Nicolás (condicionada su admisión a la presentación de la carta de pago de los derechos de inscripción.)
D. Bruno Portillo Guillamón.
D. Cines Avellan Fernández.

Médico adscrito al Servicio de Anestesiología y Reanimación del Hospital Provincial

D. Antonio Martínez Hernández.
D. Francisco Fernández Belmonte.
D. Ricardo Martínez-Corbalañ Leyret.
D. José Luis Navarro Martínez.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 24 de noviembre de 1965.—El Presidente.—9.138-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las oposiciones convocadas para proveer en propiedad tres plazas de Oficial Técnico-administrativo de esta Corporación

El Tribunal calificador de las oposiciones convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 20 de julio pasado; en el «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de fecha 10 de junio del año en curso y en los periódicos «La Vanguardia Española» y «El Noticiero Universal», ambos de Barcelona y correspondientes al día 14 del indicado mes de julio, para proveer en propiedad tres plazas de Oficial Técnico-administrativo será el siguiente:

Presidente: El ilustre señor Alcalde don Felipe Antoja Vigo, y suplente, don Luis Uriol Castro.

Vocal representante del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Juan Rivero Lamas, y suplente, don Manuel Serra Domínguez.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Carlos Tejera Victory, y suplente, don Enrique de la Rosa Induarín.

Vocal representante de la Abogacía del Estado: Titular, don Jaime Basanta de la Peña, y suplente, don José María Coronas Alonso.

Vocal: El Secretario del Ayuntamiento, don Pedro Barcina Tort.

Secretario: El Jefe de Negociado don Sebastián Martí Mampel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957, advirtiéndose que contra la composición de dicho Tribunal puede presentarse recurso de reposición ante la Excm. Comisión Municipal Permanente dentro del plazo de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Badalona, 26 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—6.978-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer doce plazas de Intérprete Informador de la especialidad de Turismo.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 274, de 16 de noviembre de 1965, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso-oposición libre para proveer doce plazas de Intérprete Informador de la especialidad de Turismo, con signadas en las plantillas con el grado retributivo 14 y dotadas en la part. 67 del Presupuesto con el sueldo base de 23.000 pesetas y retribución complementaria de 19.090 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar los documentos acreditativos de los méritos que aleguen y el recibo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo segundo del Reglamen-

to sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 17 de noviembre de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.032-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lerida por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Industrial de los Servicios Técnicos de esta Corporación.

Examinadas las peticiones presentadas por los aspirantes a la convocatoria de concurso, acordada por este Excmo. Ayuntamiento, para la provisión de una plaza de Ingeniero Industrial de los Servicios Técnicos, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia de 10 de mayo de 1957 y la base sexta de la convocatoria, esta Administración Municipal formula la siguiente lista de admitidos y excluidos.

Admitidos

D. José Costa Masana.
D. Alfonso de Arteaga Escudero.
D. David G. Sáez Redondo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Lerida, 24 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—6.989-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Arquitecto de esta Corporación.

En la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, de fecha 20 de octubre último, para cubrir mediante concurso-oposición una plaza de Arquitecto de este Excmo. Ayuntamiento, se consignó por error en su párrafo tercero que percibiría además, previa la autorización de la Superioridad, una gratificación del 50 por 100 del haber consolidado, debiendo decir «una gratificación del 50 por 100 sobre el sueldo base y retribución complementaria».

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos procedentes.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de noviembre de 1965.—El Secretario general.—Visto bueno, el Alcalde.—7.034-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 26 de noviembre de 1965 por la que se aprueban modificaciones en los Estatutos sociales a la Entidad «Unión Levantina, S. A.».

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por la Sociedad Anónima de Seguros «Unión Levantina», con domicilio en Valencia, plaza de Mariano Benlliure, número 8, a fin de que le sean aprobadas las modificaciones introducidas en sus Estatutos sociales, cuyos artículos números 9.º, 29, 33 y 34 han sido redactados de nuevo según acuerdo adoptado en la Junta general de la Entidad celebrada el 27 de abril de 1965, todo lo cual ha sido demostrado con la oportuna documentación aportada a tal efecto.

Visto el favorable informe de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas en los artículos 9.º, 29, 33 y 34 de los Estatutos sociales de la Sociedad Anónima de Seguros «Unión Levantina».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.—P. D., José R. Herrero Fontana.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

ORDEN de 26 de noviembre de 1965 de desembolso de acciones y modificación parcial de Estatutos de «La Alianza Española, S. A.».

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por «La Alianza Española, S. A. de Seguros», con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio número 16, en súplica de reconocimiento y aprobación del desembolso total del capital social escriturado, de 5.000.000 de pesetas, así como la modificación de los artículos quinto, sexto, séptimo, octavo y undécimo de sus Estatutos Sociales e inclusión de dos nuevos artículos con los números décimo bis y veinticinco, en virtud de los acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de febrero de 1965, a cuyo fin ha sido presentada la documentación preceptiva.

Visto asimismo el favorable informe de esa Dirección General, y a propuesta de V. I., este Ministerio ha tenido a bien aprobar la solicitud de la Entidad y modificación de los Estatutos Sociales, autorizándola a hacer uso público de la mencionada cifra de capital social escriturado y enteramente desembolsado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.—P. D., José R. Herrero Fontana.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.